

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIRUGIA, PEDIATRIA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CELEBRADO EL 28 DE JULIO DE 2017.

Acuden al Consejo:

El Sr. Decano
Miguel García Salom

Profesores:

José Luis Aguayo Albasini
M^a Luisa Sánchez Ferrer
Pascual Parrilla Aparicio
Luis García Marcos-Álvarez
Virginia Pérez Fernández
Vicente M^a Bosch Giménez
Ricardo Robles Campos
Francisco Sánchez Bueno
Francisco José Acosta Villegas
Juan Torres Lanzas
Luisa Fernanda Martínez de Haro
Teresa Soria Cogollos
Fernando Santonja Medina
Antonio Piñero Madrona

La Administrativas:

Dolores Sánchez Gálvez
Nohemí Escámez Iniesta

y los alumnos:

Carmelo González Lozano
Mari Carmen López García
Ana Pérez Ballesta

Siendo las 10 h. del día 28 de julio de 2017, viernes, se reúne en la Sala de Juntas del Área de Cirugía, Edificio Departamental LAIB, 4^a planta, el Consejo de Departamento, actuando como Director el Prof. José Luis Aguayo Albasini y como Secretaria la Profra. M^a Luisa Sánchez Ferrer:



Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

- SE APRUEBA.

2. Informe del Director del Departamento.

3. Informe del equipo Vicerrectoral

4. Ruegos y preguntas

2. Informe del Director del Departamento

El Director del Departamento advierte, en primer lugar, que no va a venir ningún vicerrector pues se ha considerado que en el momento actual no es necesario ni conveniente. A continuación, informa de las nuevas plazas de personal docente:

- De profesor asociado clínico de Anestesiología: Carlos García Palenciano

- De profesor asociado clínico de ginecología, la Dra. Pilar Marín sustituye a la Dra. María Teresa Prieto (actualmente ya se ha incorporado de nuevo la Dra. Prieto)

- Por incompatibilidad y renuncia por incomparecencia del Dr. Antonio Miguel Ruiz-Espejo Vilar, pasa la plaza de profesor asociado clínico de neurocirugía del HCUVA a la Dra. Beatriz Cuartero Pérez.

También comunica que el contrato de la plaza del PAS Martina Aroca Marín acabó. Actualmente está contratada Nohemí Escámez Iniesta hasta diciembre del 2017

-Se informa de los asuntos resueltos en la Comisión Permanente del DU:

1. El 25.4.2017 se aprobó el convenio bilateral de intercambios entre la universidad americana IUNIR (Rosario, Santa Fe, Argentina), a propuesta del Prof. Popovic, aunque aún no hemos recibido a ningún alumno.



Se aprobó asimismo la solicitud de ayuda presentada por Prof. García Marcos a la fundación SENECA para facilitar la organización del VIII Congreso Nacional de Biobancos, a celebrar del 18 al 20 octubre del 2017 en Cartagena y del cual es Presidente.

2. El 8.5.2017 se aprueba inicio de solicitud de plaza de profesor contratado doctor de Cirugía vinculado al Servicio de Cirugía General del Hospital G.U. Reina Sofía. Se añade a las plazas pedidas el 17.2.17 (1 plaza de PTU de Anestesiología en HCUVA, 3 plazas de PTU vinculadas de Cirugía en el HCUVA, 1 plaza de PTU Vinculada de Pediatría en HCUVA, 1 plaza de PCD vinculado de Cirugía en el HCUVA y 1 plaza de PCD vinculado de Cirugía en Morales Meseguer) , y a la aprobada el 4.4.17 (1 plaza de CU vinculado en Morales Meseguer)
3. El 19.6.17 se realiza la propuesta al vicerrectorado de C. Salud para una plaza de Prof. Asociado Clínico de Pediatría para el Hospital Univ. Mar Menor. Se aprueba la propuesta del Dpto. para que los miembros de la comisión evaluadora de esta plaza sean los profesores Luis García-Marcos y Manuel Sánchez Solís
4. El 23.6.17 se aprueba el respaldo al reconocimiento de quinquenios a la Profa. MT. Prieto Sánchez
5. EL 14.7.17 se aprueba la prórroga de los contratos de los profesores asociados de Dpto. para el próximo curso 17/18. Aunque se recuerda la conveniencia de la actualización de los CV para el curso 18/19, en el que probablemente todas las plazas salgan a nuevo concurso.

Se informa de que el nuevo coordinador de la asignatura de Rotatorio II de Cirugía será el profesor Pablo Ramírez Romero.

Se informa de la resolución de la convocatoria del Pórtico de Infraestructuras, no habiéndose conseguido la fotocopiadora, sí lo demás: sillas, mesas, estanterías, una pizarra electrónica, etc.

Se informa que ya se ha llevado a cabo el POD del profesorado y que se ha remitido aviso de que puede ser consultado en la secretaría por todos los miembros del Departamento.

Se ha procedido a enviar a los 26 alumnos interesados los nombramientos recibidos desde el Vicerrectorado del nombramiento de alumnos internos. - También a la solicitud de sus créditos CRAU.

Se informa que los libros del Rotatorio de Cirugía para el próximo curso serán ambos electrónicos.

Se procede a la aprobación de las acciones y proyectos de innovación docente presentados por los Prof. Ramón Lirón, E. Pellicer. B. Febrero, P. Cascales y G. Valero.

Finalmente, el Prof. Aguayo informa que los servicios de Urología del Hosp. G.U. Reina Sofía y del Morales Meseguer han sido contactados y han aceptado recibir alumnos.

Se informa de lo que se conoce sobre lo acontecido, en relación con el Departamento, en la reunión de la última Comisión Mixta:

Se aprobaron y se ratificaron las siguientes vinculaciones:

-Jefe de Sección de Cirugía del HURS-Contratado Doctor Dr. Antonio Albarracín

-FEA del Servicio de Pediatría del HCUVA-Contratado Doctor Encarna Guillén

-Jefe Servicio Cirugía General –Catedrático de Cirugía. Dr. José Luis Aguayo.

Se abre un debate sobre los problemas de la comisión mixta (C.M). El Decano informa de que existe la voluntad en la C.M de modificar el baremo de acceso a jefaturas de Servicio y Sección de los Hospitales Universitarios para valorar no sólo el tiempo trabajado asistencialmente y una serie de méritos restringidos, sino también los méritos investigadores y docentes sin límites o restricciones. Actualmente, siguiendo la ley de 1986, se vincula al profesor universitario con el puesto asistencial que desempeñaba antes de dicha vinculación en el SMS, pero no necesariamente con puestos de jefaturas (salvo que lo desempeñara antes de la vinculación).

Se plantea que el problema es que en la Mesa Sectorial no está representada la Universidad y sí los Sindicatos y por ese motivo el Prof. Robles manifiesta su desconfianza en el cambio del baremo. Según el Prof. Sánchez Bueno todas las plazas vacantes de jefaturas deberían pasar por la C.M y, si hay profesores vinculados, éstos deberían pasar a ocuparlas preferentemente. El Decano apunta que la diferencia entre los jefes de servicio/sección vinculados con respecto a los no vinculados es que éstos últimos pasan a reevaluarse cada 4 años, cosa que los vinculados no.

Se manifiesta el desencanto con el hecho de que en el concurso de traslados no se tenga en cuenta las características especiales de los hospitales concertados con la universidad.

Se lanza la pregunta de cuántos plazas de profesos contratado doctor vinculado se han aprobado (12) y cuántas están vinculadas a jefaturas de sección (8). Así, muchas han sido vinculadas sólo a nivel de FEA.

El Decano propone como medida de presión que los profesores vinculados se limiten a cumplir el horario de las 25 horas máximas asistenciales. El Dr. Aguayo contempla pedir la intensificación de plantilla a partir de los emolumentos asistenciales ahorrados por la plantilla universitaria.

El Decano también plantea el problema de la pérdida de vinculación de la figura del profesor ayudante doctor (PAD), que se tratará en la próxima conferencia de Decanos. Los PAD deberían ser la figura de entrada en la carrera vinculada.

4. Ruegos y preguntas

Dado que no está el vicerrector, se pasa al último punto. Se plantea el problema de la evaluación de los Rotatorios de Cirugía I y II. En la ficha técnica se contempla que la Práctica hospitalaria/Libro de prácticas sea entre un 30-50% y un 50-70% para el ECOE. Se informa que el resto de Rotatorios evalúan 50% practicas-50% ECOE. Se explica que en el curso 2016-17 se ha evaluado con un 60% las prácticas y un 40% el ECOE, lo que excedía los límites, y sobre todo que el problema es la falta de discriminación y el escaso rigor en la evaluación práctica en algunos casos.



Por estos motivos se ha determinado que las proporciones para la evaluación de dichas asignaturas sea 30-70 (30% para la Práctica hospitalaria/Libro de prácticas, y 70% para la ECOE correspondiente a cada uno de los Rotatorios de Cirugía).

Se aclara que la ECOE se realizará probablemente dentro del ECOE general o global para todos, aunque sólo contarán para la nota de las asignaturas de Rotatorio de Cirugía I y II las notas correspondientes a las estaciones asignadas a los Rotatorios de Cirugía (y que debe ser así también para el resto de los Rotatorios). Se plantea la necesidad de que la representación del número de estaciones del ECOE se corresponda con la importancia de los Rotatorios.

El Decano informa de que la prueba ECOE aún está en periodo de prueba por no estar exenta de problemas, entre ellos, ser muy cara (17000 euros costó la última) y unos 5000 euros la ECOE de Traumatología. Además, tampoco fue una prueba con gran capacidad discriminatoria. Él incide en la necesidad de que la evaluación de las prácticas por los tutores sea más adecuada y sugiere como ejemplo el cuadernillo electrónico del profesor Santonja.

Gran número de los asistentes se marchan. El profesor Santoja pide que conste en acta su malestar porque no se ha respetado el turno de palabra (ni a él, ni a los alumnos) y cuando la ha tenido se la han invalidado sistemáticamente y que el monopolio del debate se ha centrado en 3-4 personas. Tampoco está de acuerdo en que no se hayan recabado informes previos sobre la actividad de los alumnos internos. El Director del DU le sugiere que le haga llegar nota de todas sus consideraciones y, además, escriba sus comentarios acerca del portafolios y la mejora de las evaluaciones, para hacerlas llegar a todos a través de correo electrónico.

Siendo las 12.00 h. se cierra la sesión.

Fdo. Profra. M^a Luisa Sánchez Ferrer